



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **7 días del mes de noviembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en situación de Vulnerabilidad**, Diputados: Leslie Angelina Hendricks Rubio, Elda Candelaria Ayuso Achach y Gabriela Angulo Sauri, **bajo la Presidencia de la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, y antes de iniciar la Diputada Presidenta señaló que en virtud de la ausencia justificada del Diputado Secretario de la Comisión Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, propuso que la Diputada Gabriela Angulo Sauri, funja como secretaria para la presente reunión de la Comisión, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, misma que resultó aprobada por unanimidad, en consecuencia se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. 3. Presentación de la renuncia del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su aprobación en su caso; y en consecuencia la propuesta de nombramiento de un nuevo Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

aprobación, en su caso. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-- Por lo que habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, siendo las **15:30** horas del día **7 de noviembre de 2017**.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó que se justifique la inasistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----

Seguidamente se procedió con la **Presentación de la renuncia del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su aprobación en su caso; y en consecuencia la propuesta de nombramiento de un nuevo Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su aprobación, en su caso**.-----

En consecuencia la Diputada Presidenta manifestó que el día 10 de abril de 2017, esta comisión tuvo a bien nombrar al Licenciado Ricardo Briseño Millán como Titular de la Secretaría Técnica de esta Comisión, lo anterior, en cumplimiento a lo



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

establecido por el Decreto 46 de esta XV Legislatura, en atención a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que señala que cada comisión ordinaria contará con una secretaría técnica, cuyo titular será nombrado a propuesta de su presidente por la comisión respectiva, no obstante, el Licenciado Ricardo Briseño Millán, ha presentado su renuncia al cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a la cual procedió a darle lectura.-----

Al término la Diputada Presidenta puso a su consideración la aceptación en su caso de la renuncia, en virtud de ser un cargo que aprueba la comisión.-----

En consecuencia se sometió a votación la propuesta para aceptar la renuncia al cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, presentada por el Licenciado Ricardo Briseño Millán, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

En virtud de lo anterior la Diputada Presidenta señaló que para dar cumplimiento a lo previsto por el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, ya mencionado y que señala que cada comisión ordinaria contará con una secretaría técnica, cuyo titular será nombrado a propuesta de su presidente por



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

la comisión respectiva, propuso a la comisión el nombrar a la Maestra María Guadalupe León Cárdenas, como nueva Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, dando lectura a su reseña curricular.-----

Seguidamente se sometió a votación el nombramiento de la Maestra María Guadalupe León Cárdenas, como nueva Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia la Diputada Presidenta declaró aprobado el nombramiento, siendo la nueva titular de la secretaria técnica de la de Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la Maestra María Guadalupe León Cárdenas. Por lo que la Diputada Presidenta instruyó se envié una copia del acta de la presente reunión al C. Oficial Mayor del Congreso del Estado para los efectos administrativos correspondientes. -----

Al término se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, siendo las **15:37 horas** del día **7 de noviembre de 2017.** -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
NOVIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI